ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

SUBASTA INVERSA ELECTR N°01-2024-UNAB-1 – ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA

1	NÚMERO DE ACTA	N°001-2024-CS-SIE-1-2024-UNAB-1

2

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Barranca, siendo las 10:00 horas del día 20 de febrero del 2024, el Comité de Selección designado mediante RESOLUCION DIRECTORAL N°007-2024-UNAB/DGA, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°01-2024-UNAB-1,** cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA,** a fin de proceder con la etapa de admisión, evaluación y calificación.

3

Con fecha 08 de febrero de 2024, se publicó la convocatoria del procedimiento de selección de la SIE Nº 01-2024-UNAB-1 cuyo objeto de contratación es la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA.

REGISTRO DE PARTICIPANTES:

El Comité de Selección verifico a través del SEACE el registro electrónico de los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20533945075	PETRO CENTRO SAN PEDRO S.A.C.	13/02/2024	Válido	13/02/2024	20533945075
2	Proveedor con RUC	20565643496	GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA	15/02/2024	Válido	15/02/2024	20565643496
3	Proveedor con RUC	20600004795	MULTISERVICIOS LUCHIN`S E.I.R.L	15/02/2024	Válido	15/02/2024	20600004795

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

El Comité de Selección comunica que el presente acto, tiene por finalidad llevar a cabo la evaluación de propuestas y Otorgamiento de la Buena Pro del proceso de selección clasificado como SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Nº 01-2024-UNAB-1, para la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA.

En este estado y luego de culminado el periodo de lances por vía electrónica en la plataforma del SEACE, se procedió a la verificación de los documentos presentados por los postores que presentaron oferta al presente procedimiento de selección, los que a continuación se detallan:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20533945075	PETRO CENTRO SAN PEDRO S.A.C.	15/02/2024	11:14:03	20533945075	15/02/2024	11:14:24	Enviado	Valido
2	20600004795	MULTISERVICIOS LUCHIN`S E.I.R.L	15/02/2024	11:39:03	20600004795	15/02/2024	11:39:32	Enviado	Valido
3	20565643496	GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA	15/02/2024	18:22:50	20565643496	15/02/2024	18:23:06	Enviado	Valido

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1

APERTURA DE OFERTAS Y PERIODO DE LANCES:

Acto seguido se procedió a la apertura electrónica de la oferta de los postores realizando la verificación de los documentos de carácter obligatorio, para la admisibilidad. En cumplimiento a lo estipulado en el numeral 73.2., del artículo 73, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección revisa las ofertas presentadas, y verifica la presentación de los documentos requeridos en las Bases, en el numeral 2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA, de no cumplir con lo requerido, la oferta se considerada no admitida.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

Admisión de las ofertas presentadas: El Comité habiendo revisado los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad de la Oferta, pasa a elaborar el siguiente cuadro obteniendo el siguiente resultado:

	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3
	RUC: 20533945075	RUC: 20565643496	RUC: 20600004795
DOCUMENTACION DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	PETRO CENTRO SAN PEDRO S.A.C.	GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA	MULTISERVICIOS LUCHIN'S E.I.R.L
a) Declaración jurada de datos del postor. **(Anexo N°1)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la presentación de quien suscribe la oferta. (...)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento **(Anexo N°2)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. **(Anexo N°3)**	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE*
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (...) **(Anexo N°4)**	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f) "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA

* De la revisión realizada a la documentación presentada por el postor, se puede evidenciar que según Ficha de Registro de OSINERGMIN, la dirección de la estación de servicio se encuentra en la Carretera Panamericana Norte Sub Lote D U.C. 120645 Sector La Minka en el Distrito de Supe, la cual se encuentra a un rango mayor de 8km desde el punto de nuestra entidad, la cual forma parte de los requisitos estipulados en las especificaciones técnicas de las bases estándar; en ese sentido el postor no estaría cumpliendo con el Anexo N°3 y por ende su oferta sería NO ADMITIDA.

PERIODO DE LANCES:

Acto seguido se procedió a verificar, los lances efectuados en la plataforma del SEACE, de acuerdo al cronograma, se apertura de ofertas del procedimiento de selección y se verifica la presentación de dos propuestas válidas, según el orden de prelación:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2024-UNAB-1

Entidad Convocante	UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA
No Item	1
Descripción del Item	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA
Moneda	Soles

Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20533945075	PETRO CENTRO SAN PEDRO S.A.C.	169031.28
2	20565643496	GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA	173685.6
3	20600004795	MULTISERVICIOS LUCHIN'S E.I.R.L	192984

En ese sentido, el Comité de Selección, emite los resultados según el cumplimiento a las ofertas evaluadas, según el orden obtenido:

N°	PROVEEDOR	ORDEN DE PRELACION	PRECIO OFERTADO
1	PETRO CENTRO SAN PEDRO S.A.C. RUC: 20533945075	1	S/ 169,031.28
2	GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA RUC: 20565643496	2	S/ 173,685.60

En señal de conformidad, suscriben el presente documento.

RAFAEL CESAR ESPINOZA JARA Presidente Comité de Selección	JORGE VICTOR LOBATON JIMENEZ Primer Miembro Titular	FELIX EDUARDO COTRINA BUSTAMANTE Segundo Miembro Titular

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTR N°01-2024-UNAB-1 – ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA

1	NÚMERO DE ACTA	N°002-2024-CS-SIE-1-2024-UNAB-1

2 — SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

Barranca, siendo las 12:30 horas del día 20 de febrero del 2024, el Comité de Selección, encargado de preparar, conducir y realizar el procedimiento de selección de la **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°01-2024-UNAB-1,** cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA**, inició con la Buena Pro mediante el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

3 — OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En cumplimiento de los principios del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N° 30225, y el artículo 76 de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, este Comité de Selección, decide otorgar la Buena Pro al postor PETRO CENTRO SAN PEDRO S.A.C., por haber cumplido con toda la documentación correspondiente a la admisión, evaluación y calificación de ofertas, conforme al siguiente detalle:

POSTOR	MONTO ADJUDICADO
PETRO CENTRO SAN PEDRO S.A.C.	S/ 169,031.28

Siendo las 12:47 horas del día 20 de febrero del 2024, el Comité de Selección da por finalizada la sesión, firmando en señal de conformidad.

RAFAEL CESAR ESPINOZA JARA Presidente Comité de Selección	JORGE VICTOR LOBATON JIMENEZ Primer Miembro Titular	FELIX EDUARDO COTRINA BUSTAMANTE Segundo Miembro Titular